

# Movimientos migratorios en la periferia de la Europa poscolonial: imaginación política, prácticas de lucha y redes sociales en Marruecos y España\*

Kristine Wolf\*\*

Humboldt Universität zu Berlin, Alemania

<https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.03>

**Cómo citar este artículo:** Wolf, Kristine. 2018. "Movimientos migratorios en la periferia de la Europa poscolonial: imaginación política, prácticas de lucha y redes sociales en Marruecos y España". *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología* 32: 57-79. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.03>

Artículo recibido: 12 de septiembre de 2017; aceptado: 09 de abril de 2018; modificado: 25 de abril de 2018.

**Resumen:** la zona fronteriza hispano-marroquí, en la periferia de la Unión Europea, forma parte del régimen Europeo de control de fronteras y de migración en el Mediterráneo, extendiéndose cada vez más allá, a los países del África subsahariana. Gritos eufóricos de personas migrantes al superar estas fronteras físicas, así como violentas devoluciones en caliente efectuadas por las guardias españolas y marroquíes, evidencian tanto el carácter mortal de este régimen como su crisis y sus nuevas perspectivas. La migración global y multicausal convirtió a Marruecos, así como a España, en sociedades diversas y cosmopolitizadas. Están formadas por las movilidades cambiadas y renovadas, así como por los efectos de diversos encuentros entre residentes nacionales supuestamente no-móviles y personas en migración. Este artículo enfoca algunas formas de colaboración solidaria surgidas en los últimos años en esta zona. Se examina el ensamblaje de actorxs principales de las luchas sociales acoplando personas migrantes y "nativas" implicadas en alianzas locales como el sindicato de migrantes *ODT-I*, en Rabat, y la *Plataforma de Afectados*

\* Este artículo forma parte de los estudios doctorales de la autora dedicados a los distintos efectos provocados por la movilidad migrante transnacional en los márgenes de la Unión Europea, redes y movimientos sociales. En Rabat (Marruecos) y Murcia (España), dos contextos sociales precisos en la zona fronteriza euroafricana, estudio alianzas sociales y solidaridades políticas emergentes entre personas "migrantes" y supuestxs ciudadadnxs nacionales "no-migrantes". Focalizo en los conocimientos y las imaginaciones que lxs actores ponen en marcha en sus diversos proyectos de vida y de lucha social.

\*\* Candidata a PhD en Antropología en el Humboldt Universität zu Berlin, Institut für Europäische Ethnologie/ Social and Cultural Anthropology; antropóloga social y cultural de la Universidad de Sevilla. Entre sus últimas publicaciones están: "Kris, nous voilà à Eisen. Migrantische Bewegungen, Solidaritäten und Soziale Imagination im Kosmopolitisierten EU- Europa". En *Witnessing the Transition: Refugees, Asylum-Seekers and Migrants in Transnational Perspective*, editado por Gökçe Yurdakul, Regina Römhild, Anja Schwanhäuffer y Birgit zur Nieden, 35-60. Berlín: Berlin Institute for Empirical Integration and Migration Research (BIM). ✉[wolf.kristine@googlemail.com](mailto:wolf.kristine@googlemail.com)

por la Hipoteca, en Murcia. A partir de una perspectiva crítica y postcolonial, esta contribución etnográfica analiza las relaciones de poder, los discursos hegemónicos, minorizados, y prácticas de potentes (contra-)conocimientos de lxs protagonistxs. Afirma que aquellos movimientos y diversas luchas por derechos ciudadanos desafían desde abajo el proyecto político y discursivo dominante de la Unión Europea (UE) y participan en la constitución de otra Europa contemporánea, plural y democrática.

**Palabras clave:** *Thesaurus:* luchas sociales; movimientos migratorios; Unión Europea; zona fronteriza hispano-marroquí. *Autor:* redes sociales; solidaridad.

### **Migrant Movements at the Periphery of Postcolonial Europe. Political Imagination, Practices of Social Struggle and Networks in Morocco and Spain**

**Abstract:** The Spanish-Moroccan border zone on the periphery of the European Union is part of the EU-European mechanism of border and migration control in the Mediterranean which has increasingly spread to the countries of sub-Saharan Africa. The euphoric cries of some migrants as they pass these physical borders and the way that others are violently turned back by Spanish and Moroccan border guards show the heartless nature of this regime as well as the crisis it faces and the search for solutions. Global migratory movements, with many different causes, turned Morocco and Spain into diverse cosmopolitan societies. They have been shaped by the changing and renewed movements of migrants, along with the effects of diverse encounters between supposedly sedentary national residents and migrant actorxs. This article focuses on some forms of solidaritarian collaboration which have arisen in this area in recent years. It examines the assemblage of the main actorxs in social struggles fought by migrants and “natives” who establish local alliances, like the migrants’ trade union *ODT-I* in the Moroccan city of Rabat and the “Platform for People Affected by Mortgages” (PAH) in the Spanish city of Murcia. From a critical and postcolonial standpoint, this ethnographic study analyzes the power relations, the related hegemonic and minority discourses and the practices of a powerful (counter) knowledge by the protagonistxs. It concludes that those movements and diverse struggles for civil rights represent a challenge, from below, to the dominant political and discursive project of the European Union (EU) and form part of the establishment of another concept of contemporary Europe which is plural and democratic.

**Keywords:** *Thesaurus:* European Union; migrant movements; social struggle; Spanish-Moroccan border zone. *Autor:* Social networks; solidarity.

### **Movimentos migratórios na periferia da Europa pós-colonial: imaginação política, práticas de luta e redes sociais em Marrocos e Espanha**

**Resumo:** a zona fronteiriça hispano-marroquina, na periferia da União Europeia, faz parte do regime europeu de controle de fronteiras e de migração no Mediterrâneo, estendendo-se cada vez mais além aos países da África subsaariana. Gritos eufóricos de pessoas migrantes ao superarem essas fronteiras físicas,

bem como violentas devoluções efetuadas pelas guardas-civis espanhola e marroquina, evidenciam tanto o caráter mortal desse regime quanto sua crise e suas novas perspectivas. A migração global e multicausal converteu Marrocos e a Espanha em sociedades diversas e cosmopolitizadas. Estão formadas pelas mobilidades mudadas e renovadas, bem como pelos efeitos de diversos encontros entre residentes nacionais supostamente não móveis e pessoas em migração. Este artigo foca algumas formas de colaboração solidária surgidas nos últimos anos nessa zona. Examina-se a estrutura de atorxs principais das lutas sociais ligando pessoas migrantes e “nativas” implicadas em parcerias locais como o sindicato de migrantes ODT-I, em Rabat, e a Plataforma de Afetados pela Hipoteca, em Murcia. A partir de uma perspectiva crítica e pós-colonial, esta contribuição etnográfica analisa as relações de poder, os discursos hegemônicos, opacados e as práticas de potentes (contra-)conhecimentos dxs protagonistxs. Afirma que aqueles movimentos e lutas por direitos cidadãos desafiam o projeto político e discursivo dominante da União Europeia (UE) desde a base e participam da constituição de outra Europa contemporânea, plural e democrática.

**Palavras-chave:** *Thesaurus:* União Europeia. *Autora:* lutas sociais; movimentos migratórios; redes sociais; solidariedade; zona fronteira hispano-marroquina.

Sadio<sup>1</sup> acababa de regresar de Marruecos a su tierra natal, Guinea-Conakry, cuando conversamos por primera vez en julio de 2011. Una amiga en común de Alemania nos había puesto en contacto, y Sadio se convertiría dentro de poco en unx<sup>2</sup> de lxs participantes de mi investigación más importantes. Conectadx conmigo desde un concurrido cibercafé, me contó acerca de su trayectoria y sus aspiraciones<sup>3</sup>, donde EUpa<sup>4</sup> fungía como telón de fondo. Como Sadio, muchas personas en migración con diferentes motivaciones dirigen sus expectativas

- 
- 1 Todos los nombres de lxs entrevistadx han sido modificados para guardar su anonimato.
  - 2 Dado que el lenguaje es uno de los medios de expresión más importantes en nuestras sociedades, vehiculando normas y valores y representando así nuestra realidad social, la no-mención, y con ello, la invisibilización de la diversidad de géneros en el idioma resulta discriminatorio y refuerza los modos estereotípicos de pensar y actuar socializados hoy día. En consecuencia, uso un lenguaje sensible al género para que tanto las mujeres como las personas *queer*, inter- y transexuales se traduzcan también lingüísticamente en todas aquellas partes donde son mencionadx o podrían ser mencionadx.
  - 3 Cuestionando terminologías y categorizaciones usadas en estudios convencionales acerca de la migración, como en una reciente *investigación sobre los refugiados*, rechazo la diferenciación entre “huida” y “migración”, sus figuras sujeto respectivas de “refugiadx” y “migrante” y sus correspondientes motivaciones migratorias como algo separado. Es preciso no dejar de lado que en el marco de las biografías migratorias se solapan situaciones de vida y motivaciones muy diversas que imposibilitan una separación terminante.
  - 4 La noción “EUpa” se utiliza aquí para indicar, en primer lugar, que la Unión Europea no es sinónima de Europa y que, en segundo lugar, el proyecto europeo de la UE no se reduce a las instituciones de la UE.

de manera afirmativa hacia un espacio imaginado como *país* o *continente de inmigración* y de *derechos humanos*. Dado que los intentos de Sadio por llegar a Europa con un visado para trabajar habían fracasado, en 2009 optó por acercarse a este destino lo máximo posible marchándose a Marruecos, país para el que las personas de Guinea-Conakry no necesitan un visado de entrada. Aunque es hijo de una familia de comerciantes con ingresos suficientes, le costó reunir los 900 dólares necesarios para su viaje en avión. Sadio llegó a la capital marroquí con esperanzas de empezar un máster en Química y la idea imprecisa de atreverse a pasar en patera a los enclaves de Ceuta y Melilla, ciudades autónomas españolas situadas en terreno marroquí a 14 km de la península ibérica, o directamente a “gran España”. Rechazó este plan rápidamente tras la experiencia de haber perdido amigos queridos, que habían arriesgado sus vidas en las aguas frías y caprichosas del estrecho de Gibraltar.

### **La zona hispano-marroquí: un espacio fronterizo, migratorio e imaginado**

El espacio euroafricano en el Mediterráneo constituye una zona donde, desde hace siglos, los diversos flujos de movilidad, las condiciones que los determinan y las conexiones que los crean han convertido la migración en un proyecto complejo, que comprende diferentes estrategias, competencias y restricciones (Römhild 2012, 8-9). En términos epistemológicos, se puede entender la zona hispano-marroquí como un espacio de frontera, migración, y de saber e imaginación. Es un escenario que funciona como laboratorio de la europeización. Se interrelacionan discursos hegemónicos con otros “minoritarios”, (co-)imaginaciones tanto sociales como políticas<sup>5</sup> y diversas prácticas de conocimiento. Este *borderland*, como manifiesta Balibar (2009), es producido, cooptado y transformado por un gran número de actorxs con diferentes niveles de formalización, tales como asociaciones de migrantes, iniciativas de la sociedad civil, ONG euroafricanas, organizaciones internacionales, intergubernamentales y agencias de la UE.

Dicho de otro modo, se trata de un paisaje entrecruzado por relaciones de poder, donde las prácticas de conocimiento sobre la gestión migratoria dominante

---

5 El enfoque teórico aplicado aquí intenta unir las nociones de *imaginario*, *conocimiento/saber* y *práctica social*, lo que implica ampliar el concepto de *saber común* usado en antropología. Se concibe como un saber y conocimiento generados, transmitidos y modificados de forma situacional en interacciones de la vida cotidiana. La concepción de la “imaginación social” parte de la idea de que cada producción de saberes es efectuada por muchas personas móviles en muchos lugares diferentes, pero conectados por redes de “imaginación social” relacionadas. Como subraya Arjun Appadurai (1996, 5-6), la imaginación es uno de los principales recursos de práctica social y acción diaria. Appadurai vincula conceptualmente la migración con la comunicación intensificada por los medios (sociales). A causa del creciente uso de las tecnologías de la información y comunicación, cada vez más personas (privilegiadas o no) se guían por las imágenes y los imaginarios, narraciones, ideas y emociones ofrecidos por los medios. De ahí, el importante rol que desempeñan estos nuevos medios en las representaciones habituales de la Europa de la UE y la subjetivación migrante. El potencial de esta perspectiva consiste en el hecho de que ya solo imaginar puede significar promover un cambio. Así pues, la imaginación social y practicada no significa un saber mejor sino ante todo una comunicación sobre saberes e imágenes que pueden generar formaciones y prácticas sociales móviles. Además, es productiva porque permite ampliar la noción de *migración*, comprendiendo la movilidad de personas y mercancías o cosas, pero también de ideas, culturas e identidades que viajan del mismo modo.

EUropea se ven confrontadas y modificadas en una densa interrelación entre resistencia y complicidad. Conceptualizo este campo de investigación como un tipo de *assemblage* (en el sentido de Saskia Sassen, Aihwa Ong o Paul Rabinow), un tejido desordenado que caracteriza bien el régimen EUropeo de migración y frontera. Este tejido implica una potente imaginación social y política donde se negocian a diario proyectos de migración y proyectos de vidas posibles, todo ello, usando estrategias dominantes de regulación, modificándolas colaborativamente. Una etnografía de la problemática situada (Collier y Ong 2005; Haraway 1988) permite analizar cómo lxs actorxs se apropian la EUropa poscolonial mediante sus particulares visiones del mundo y construyen también de forma simultánea diferentes versiones de una nueva Europa.

Con Balibar y De Genova podemos hablar de un Mediterráneo de migración como un espacio multifacético, productivo y contestatario que representa un contrapunto al arraigado imaginario eurocéntrico. Es un área producida por la movilidad de personas que la cruzan (Garelli y Scirba 2017, 1). Mi propósito aquí es precisamente analizar y describir etnográficamente cómo los actuales movimientos migratorios subvierten táctica y situacionalmente el orden hegemónico, lo vadean y transforman. Se trata de averiguar cómo la pericia e imaginación transnacionales funcionan en este, por así decirlo, espacio de saber-frontera<sup>6</sup>.

Tanto Rabat, la capital del así llamado Reino de Marruecos, como Murcia, la capital de la homónima región y comunidad autónoma en el sudeste del también llamado Reino de España, están situadas en esta zona fronteriza. En ambas localizaciones de mi investigación de campo para mi trabajo de doctorado<sup>7</sup> se deben tener en cuenta los efectos masivos y locales de una persistente crisis múltiple: financiera, política e ideológica. Esta crisis, por una parte, da lugar a muestras de rechazo violento y racismo, y por otra, a nuevas formas de movilización, redes de solidaridad y protestas sociales contra los programas de austeridad. En este contexto movilizador surgen también nuevas alianzas entre lxs presuntxs nativxs locales y personas

6 Con la perspectiva reflexiva de una *investigación crítica de regímenes fronterizos y migratorios* (entre otros: Casas-Cortes 2014; Hess y Kasperek 2010), en la que este trabajo está situado, no solo se afila una mirada sensible a las relaciones de poder en cuanto a las prácticas estatales y no-estatales de control migratorio. También se estudian regímenes, dinámicas, así como la interacción de distintos discursos, prácticas, actores y subjetividades en el cuadro de las relaciones sociales de poder. Al mismo tiempo se presupone que los mismos movimientos migratorios ejercen un impacto relativamente autónomo sobre estas relaciones que no es completamente controlable. Se pone el foco sobre espacios sociales, espacios fronterizos con diversas formas de o reterritorializadas donde se reproducen y, asimismo, se cuestionan estas relaciones globales (entre otros: Bojadžijev y Karakayali 2010; Moulrier-Boutang 1998 [2006]; Rumford 2006; Karakayali y Tsianos 2010; Mezzadra y Neilson 2013, 2012; Walters 2015). El objetivo de este enfoque de investigación es producir conocimiento que pueda contribuir al avance de los movimientos sociales emancipatorios y a las luchas de la migración. Esta corriente heterogénea se viene desarrollando desde los años 2000 en el ámbito germanófono, englobando numerosos enfoques distintos y en parte contradictorios, así como planteamientos histórico-materialistas, etnográficos, postestructuralistas, teorías de género y feministas, teorías del racismo, interseccionales y postcoloniales.

7 Mi trabajo de doctorado fue realizado como un proyecto etnográfico multisituado. Para ello, llevé a cabo una investigación de nueve meses en Marruecos, la mayoría de ellos en Rabat. Al otro lado del estrecho de Gibraltar, Murcia sirvió como *setting* comparativo, donde acompañé a los actores durante unos cuatro meses.

migrantes que son de gran importancia. En relación con los movimientos migratorios, la frontera se hace muy perceptible aquí. Cabe destacar cómo este caso particular hace visibles las paradojas y tremendas desigualdades sociales que se incorporan a las vidas de varixs actorxs. Por así decir, la migración caracteriza lo que no se deja subsumir bajo el orden actual de un Estado concebido como nacional. Se trata de un actor poderoso que cuestiona críticamente este orden, desafiándolo, y por tanto provocando un fuerte contrapoder.

### **El régimen fronterizo EUropeo en el Mediterráneo occidental y la gestión de flujos migratorios**

Pero Sadio no cruzó el mar Mediterráneo. Desde hace al menos dos décadas la zona fronteriza hispano-marroquí en el Mediterráneo occidental se ha vuelto un espacio controvertido y mortal por lo que respecta a la movilidad migratoria y los efectos del régimen de frontera español y EUropeo. Al mismo tiempo, dicho espacio fue mediatizado de forma ocasional por medio de una iconografía dominante que mostraba barcos repletos. Esto permite ver que las prácticas de gestión de la migración<sup>8</sup> se materializan hasta el día de hoy en un implacable régimen de control de fronteras externalizado de forma progresiva a nuevas zonas *búfer*<sup>9</sup> en los países vecinos al sur y al este del espacio Schengen<sup>10</sup>. Esta política cultiva un patrón euroimperial que ejerce un régimen neocolonial sobre la fuerza de trabajo flexible. Por todo lo anterior, podemos afirmar que esta gestión de la migración crea un nuevo sistema de *apartheid europeo*, como lo formula Balibar cuando señala que “la ciudadanía europea se presenta como el mecanismo que incluye determinadas poblaciones históricas presentes en el espacio comunitario, rechazando a otras, la mayoría con una larga historia, que contribuyen también al desarrollo de la sociedad civil del nuevo organismo político” (Balibar 2003, 73). Remitiendo a sus obligaciones frente a los otros miembros de la UE, en el marco de los tratados de Schengen, España impulsó desde finales de los años noventa, a modo de ejemplo, el equipamiento tecnológico

62

■

---

8 El concepto “Integrated Border Management” (IBM) fue desarrollado por el Consejo y la Comisión de la UE. Es parte de una política de migración y asilo que utiliza la frontera como instrumento de control y la europeíza, al tiempo que dificulta considerablemente el acceso al asilo.

9 Son territorios, los cuales crean una distancia entre la UE y los países de África subsahariana.

10 Schengen es sinónimo de la invención de una frontera exterior europea. Fue en el balneario luxemburgués de Schengen donde lxs representantes de Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo firmaron en 1985 el convenio homónimo (Schengen I). Dicho acuerdo abrió por primera vez la perspectiva de abolir las fronteras interiores entre estos cinco Estados, un diseño para el que se construyó un cuadro concreto en 1990 (Schengen II). El convenio apuntó desde el principio a la defensa frente a los movimientos migratorios, por lo que en la Unión Europea las políticas de fronteras y de migraciones se encuentran estrechamente entrelazadas. La política de fronteras convertida en política de migración se tornó en el impulso de un proceso de europeización, en el que la migración —un fenómeno transfronterizo por definición— se volvió el punto central, y aquel donde se estableció una cooperación institucional más profunda en EUropa. Se desarrolló una red de instituciones, procesos, prácticas y discursos que formularon, realizaron y continuaron estas políticas. La migración ha sido definida, así, como un “problema” paneuropeo para el que se debía ofrecer una solución en común (Kasperek 2017, 17-20).

de su frontera sur exterior con África del Norte<sup>11</sup>. A partir de los años 2000 intensificó el esfuerzo de implicar a Marruecos en el control de la migración. Sobre todo, los así llamados “asaltos de Ceuta y Melilla” en 2005<sup>12</sup> significaron una censura a la política Europea de migración y fronteras: debilitaron la relativa certidumbre de que un control migratorio podía realizarse por la vía del reforzamiento en la seguridad de las fronteras exteriores.

Según Hein de Haas (2005), los enclaves de Ceuta y Melilla representan literalmente la *Europa en África*. Alrededor de estas ciudades autónomas pasa la única frontera terrestre de la Unión Europea con el continente africano. Constituyen, por lo tanto, un símbolo paradigmático del hecho de que los nexos que subyacen a esta condición migratoria siguen influyendo e interconectando Marruecos y España y, más generalmente, África y Europa, dentro de una historia, compartida y dividida al mismo tiempo, de colonialismo y de migración transnacional (Conrad y Randeria 2002, 10-11). Los intentos más o menos exitosos de superar las vallas, así como su rechazo violento por las autoridades estatales, siguen teniendo lugar a intervalos irregulares y pueden ser leídos como expresión de la fuerza migratoria que exige el derecho al movimiento libre. El así llamado *colapso del sistema de Dublín* en 2011<sup>13</sup> y el *largo verano*

- 
- 11 El Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), gestionado por la Guardia Civil, era la primera inversión en tecnología fronteriza hasta entonces, y sin precedentes. Puesto en marcha entre 1999 y 2004, el proyecto costó alrededor de 150 millones de euros. Capacidades de control como las instalaciones de radares y cámaras de video posicionadas a lo largo de la costa mediterránea española permiten a la policía de fronteras avistar e interceptar barcos y llevar a los ocupantes a Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en tierra española.
  - 12 Visto que se complicó el pasaje a España cruzando el mar a causa del SIVE y de la operación conjunta “Hera”, de la entonces Agencia Europea de Control de Fronteras (hoy Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, Frontex), en la ruta del África Occidental entre Mauritania, Senegal y las Islas Canarias, a partir de agosto de 2005 grupos de migrantes subsaharianos de hasta 500 personas intentaron varias veces derribar las vallas de alambre de espino de Ceuta y Melilla, con una altura de tres metros. La policía española y marroquí trató de impedir estas acciones mediante el uso de la violencia física, pelotas de goma y, en parte, munición de guerra, lo que provocó varios casos de muertes. A consecuencia de estos acontecimientos, las vallas se ampliaron hasta los seis metros y el Consejo Europeo formuló con el “Global Approach to Migration and Mobility” una nueva estrategia para tratar la migración como un fenómeno global. Es importante señalar que la gestión de fronteras está vinculada con lógicas humanitarias y políticas de cooperación al desarrollo. Mientras que la frontera como técnica de control mantiene una parte fundamental de este enfoque, se hacen más visibles las rutas de la migración, y los países atravesados por estos migrantes son considerados como socios de diálogo.
  - 13 Ya a partir de 2011, con el aumento de las llegadas a Italia, el sistema de Dublín, que entró en vigor en 1997, se había convertido en el centro de la polémica en torno al régimen fronterizo Europeo. El convenio de Dublín determina qué Estado será el único responsable de los procedimientos de asilo. Su núcleo consiste en el concepto de “países seguros”, que es aplicado a los países miembros de la UE. Este convenio garantiza a cada persona el derecho de hacer una solicitud de asilo. El criterio principal de “rule of first entry” dice que el primer país Europeo donde llega una persona buscando refugio es responsable de los procedimientos de asilo. Esta fórmula demuestra que no se trata de un sistema solidario, basado en un reparto obligado entre los países de entrada y los países más grandes, más poblados o con una economía fuerte y capaz de acoger a un número más alto de personas en busca de protección. En realidad, los países en el sur y sureste de la UE con frontera europea exterior, como Chipre, Grecia, Malta o Italia, son desproporcionadamente agobiados por los criterios de Dublín, mientras que los países Europeos del norte, por ejemplo, la Alemania de los años 2000, rodeada de “países seguros”, registraron una migración de refugio muy escasa. Los criterios y el funcionamiento de Dublín pueden ser interpretados precisamente como una aplicación del principio de que “el que la hace la paga” (Kasperek 2017, 36-37).

*de la migración* son otros acontecimientos más recientes que ofrecen la misma lectura del proceso migratorio como movimiento social, desafiando a EUropa.

Al mismo tiempo, este colapso representa la más profunda crisis en la que ha entrado por partida triple el régimen EUropeo de fronteras hasta el 2015. Esta nueva crisis alcanzó una triste notoriedad bajo el nombre de la llamada “crisis de lxs refugiadxs”, una noción alarmista. En realidad, se trató de la llegada de más de un millón de personas huyendo de las zonas de guerra, de conflictos y también de la carestía de recursos en Siria, Afganistán, Irak, Somalia, Eritrea, Sudán y otros países del Sur global, dejando atrás las fronteras exteriores de la UE a través de diferentes rutas<sup>14</sup>, desplazándose hacia el norte a través de un “corredor humanitario” de nueva formación. En este contexto, EUropa se encontró en un estado de excepción por lo que respecta a su política migratoria. En primer lugar, las fronteras exteriores resultaron *de facto* incontrolables; en segundo lugar, se quebró el Sistema Europeo Común de Asilo (CEAS), creado a partir de 1999 como compensación por la abolición de las fronteras interiores, y en tercer lugar, se puso masivamente en duda el principio EUropeo de la libre circulación de personas y la idea de una unión social. Frente a esta crisis, la Comisión Europea propuso en mayo de 2016 una reforma del CEAS que pretendía crear un “sistema europeo común de asilo equitativo y sostenible”. La propuesta del nuevo Reglamento de Dublín IV, aún debatida en el Parlamento EUropeo, ha sido criticada por parte de diputadxs EUropexs y de la sociedad civil como otro ataque masivo al derecho de asilo, que favorece la consolidación de la externalización de las fronteras con más control y más retornos. En noviembre de 2017 lxs críticos llegaron a tumbar el proyecto de ley (Von Uwe 2017).

España y Marruecos cooperan estrechamente mediante varios convenios EUropeos<sup>15</sup> y procesos políticos informales como el “proceso de Barcelona” para el Mediterráneo (desde 1995) y el “proceso de Rabat” para África del Norte (a partir de 2006). Son aliados en los mismos ámbitos políticos, por lo que respecta a medidas relacionadas con la seguridad interior, exterior, la democratización y los derechos humanos. Además, participan en el control de la migración “irregular”. Esa cooperación se caracteriza por estructuras Norte-Sur claramente jerárquicas pero a la vez de beneficio mutuo<sup>16</sup>. Las interacciones cómplices entre España y Marruecos explicitan

---

14 Las principales rutas utilizadas atravesaron el Mediterráneo oriental vía Turquía y Grecia; el Mediterráneo central vía Libia hacia Italia, o en el oeste la vía por Argelia y Marruecos hasta Ceuta y Melilla. La ruta terrestre pasa por Turquía, Serbia, Hungría o Bulgaria, para llegar preferentemente a Austria, Alemania, Suecia o Noruega.

15 Existen diferentes convenios EUropeos, como el convenio de readmisión con España, firmado en 1992 y reactivado después de las “avalanchas de Ceuta y Melilla” en 2005. Se firmó una “alianza de movilidad” con la UE y nueve de sus miembros en junio de 2013, que apuesta todavía por una respuesta represiva a la migración irregular e indocumentada, vinculada con el empeño de maximizar el efecto positivo de la migración en el desarrollo económico, agilizar el visado para algunas categorías de ciudadanxs marroquíes y el fomento de los derechos de refugiadxs.

16 Marruecos sigue su propio cálculo y agenda política: apoya la política EUropea de externalización del control de fronteras y, al mismo tiempo, utiliza los movimientos migratorios en África del Norte como medio de presión. Conserva de esta manera su propio margen de maniobra, por ejemplo, en cuanto a la



el nivel sofisticado de cooperación en los territorios fronterizos, donde la brutalidad diaria<sup>17</sup> de los mecanismos de control se ha normalizado. Reifican un omnipresente régimen fronterizo Europeo que, ya antes de llegar a impedir efectivamente las diversas movilidades migratorias, crea un nuevo sujeto en la frontera: el sujeto precario privado de derechos civiles, el migrante ilegal.

A pesar de esta realidad, en los años 2000, en los que aumentó la presencia de migrantes subsaharianxs en Marruecos, las autoridades marroquíes perpetuaron la convicción de que Marruecos era un país de emigración y —en cualquier caso— de tránsito, por lo menos hasta 2013. Se estimaba un número de personas migrantes indocumentadas de entre 20.000 y 40.000. Por lo tanto, no existía una política de migración, asilo o integración, sino que el Gobierno ejecutó medidas puntuales. Con la firma de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de Ginebra, en 1957, se puso en marcha la Oficina Marroquí para Refugiados y Apátridas como representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), que tenía una función meramente simbólica. Solo en el contexto de la reorientación de la política Europa acerca de la externalización activa del asilo en 2004, la Oficina intensificó sus actividades y negoció un mandato válido. En vinculación con la lucha contra la inmigración irregular y simultáneamente con la “ley anti-terrorista 03-03” se legisló la así llamada “ley 02-03”, que regulaba la entrada y residencia de “extranjers” en Marruecos a partir de 2003.

De ese modo, Marruecos demuestra su célebre y controvertido desempeño como “guardián de los confines de la UE” en redadas y arrestos arbitrarios numerosos de personas en migración en Tánger, así como en los campamentos provisionales en los bosques cerca de los enclaves españoles y en las controvertidas “devoluciones sumarias en caliente”, directamente en las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla. Cabe destacar que las devoluciones son prácticas concertadas y violentas entre las autoridades españolas y marroquíes que han sido legalizadas bajo la nueva figura jurídica del “rechazo en frontera”, en el marco de la nueva ley de Seguridad Ciudadana de 2015<sup>18</sup>. Dicha ley ampara la devolución sin más a Marruecos de los migrantes interceptados, sin pasar por los procedimientos legales a los que hasta entonces tenían derecho. Es decir, abrir un expediente, proporcionarles asesoría jurídica, averiguar su procedencia y la posibilidad de que se acojan al asilo. Las prácticas derivadas de esta ley fueron popularmente conocidas como leyes “mordaza”, y muchos colectivos y organizaciones

---

negociación de convenios de readmisión para personas migrantes de “países terceros” (no-nacionales), de demandas económicas, de la consolidación de derechos para lxs marroquíes que viven en países europeos, o con respecto a la cuestión del reconocimiento del Sáhara Occidental. Por otro lado, en materia de proyectos actuales de refugio, asilo e integración llevados a cabo en Marruecos, entidades financieras Europeas sacan provecho del hecho de que personas en migración estén inmovilizadxs ahí.

- 17 La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) condenó en junio 2017 la muerte de cerca de 6.000 personas que desde 1997 intentaron alcanzar España (“APDHA cifra en 6.000 las muertes confirmadas en el Estrecho en 20 años, fruto de ‘políticas asesinas’”).
- 18 La ley entraba en vigor en julio de 2015 y merma sensiblemente los derechos de reunión, huelga y manifestación y las libertades de expresión y de movimiento, sobre todo para las personas migrantes.

políticas, sociales, vecinales y ecologistas caracterizan esta situación como lo más parecido a un estado de excepción, porque dota de una impunidad inmensa. Mientras que la ley afirma que, en todo caso, la expulsión se realizará respetando la normativa internacional de derechos humanos y de protección internacional, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), junto con numerosas organizaciones en ambos lados del Estrecho, criticó que una expulsión de este tipo nunca puede cumplir con el ordenamiento internacional. Sin muchas explicaciones, el ministro de Interior aseguraba que “los subsaharianos no piden asilo” (Vargas 2015).

Por su parte, el actual Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muižnieks, pidió al Gobierno español que reconsidere y rectifique la ley. Gracias a la lucha jurídica en alianza con colectivos en solidaridad con las personas migrantes en la zona hispano-marroquí e interconectados de manera inter- y transnacional, España ha sido denunciada ante las Naciones Unidas por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la “Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial”. La denuncia se refiere a las oficinas de asilo en Ceuta y Melilla habilitadas desde marzo de 2015. En ella se subrayó el gran contraste entre la pertinente recepción que debería prestarse a los inmigrantes en las oficinas y la situación de los solicitantes de asilo sirios, que pagan altos sobornos a la policía marroquí para poder entrar en las oficinas, por una parte, y las personas subsaharianas que no tienen ningún acceso ni a las oficinas ni al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), por la otra<sup>19</sup>. Como primer éxito parcial se puede entender la sentencia única hasta entonces que pronunció el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, en octubre de 2017. Condenó a España a indemnizar con 5.000 euros a dos personas que cruzaron de manera irregular la frontera con Marruecos en Melilla y que fueron inmediatamente expulsadas de vuelta a territorio marroquí, en contra de su voluntad.

66

### ■ **Autoorganización migrante y redes solidarias: entre la lucha diaria individual y el activismo colectivo**

En Rabat, numerosxs actorxs participan de forma muy variada en la implementación de la gestión migratoria. Esta red estrecha que teje la producción de saber es vital para el asesoramiento político y la externalización de tareas políticas de organizaciones y agencias que operan transnacionalmente. Se trata de una de las características elementales de la gestión de fronteras Europeas. Rabat representa un escenario político y social ejemplar de estos lazos. Por ejemplo, actorxs dominantes del *borderwork* (Rumford 2008) consultan, cooptan y hacen suyas prácticas de saber humanitarias, originalmente críticas y solidarias.

Ante la intensa amalgama de intereses en juego se vuelve difícil una categorización clara de actorxs según su estatus formal, su ámbito de actividades, discursos,

---

19 Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) dice que cerca del 70% de las personas que tratan de alcanzar Europa a través de Ceuta y Melilla son potenciales solicitantes de protección internacional.

estrategias y financiación. Este proceso, al que podemos llamar ONG-ización del régimen fronterizo, crea un *migration apparatus* (Feldmann 2013), integrando a muchxs actorxs que, anteriormente, eran más bien observadores neutros, críticos u oponentes. Es decir, actorxs que se situaban en un espacio público y/o académico más allá de la esfera inmediata de la *gobernanza* política, tales como activistas de la sociedad civil, periodistas con una vocación humanitaria, teóricxs de la migración e investigadorxs académicxs que estimulaban la producción de saberes y los debates sobre la migración.

Por su parte, Sadio siguió sin perder de vista su rumbo: Europa. Continuó con su vida en la ciudad de Rabat año tras año, instalándose laboralmente en un limbo precario entre las prácticas no remuneradas en su área de estudio y trabajillos, pagando caro todos los años la renovación de su estatus de residencia, a través de la inscripción en una escuela universitaria privada. Vivía una inseguridad diaria en un Marruecos liderado de forma autocrática pero alabado no obstante por parte de la UE por sus “esfuerzos de democratización”, y donde la “crisis” es percibida como perpetua por una gran parte de sus habitantes, con el sistema de salud y el de educación arruinados y con una tasa de desempleo que ronda el 10%, pero que se dispara hasta el 40% entre los jóvenes de áreas urbanas y alcanza al 20% entre los que tienen formación<sup>20</sup>. Al recurrir a sus experiencias de activismo político como estudiante en Guinea, como afiliado pasional del partido de oposición Unión de Fuerzas Democráticas en Guinea (UFDG), Sadio se involucró con mucho entusiasmo en la autoorganización y creación de redes con la sociedad civil marroquí y transnacional Europea, que estaba en aumento en aquellos tiempos. En nuestras conversaciones volvía constantemente sobre el triste papel de “mercancía” que desempeñan los migrantes para Marruecos y la UE.

Aunque la ley marroquí solamente preveía actividades asociativas por parte de entidades extranjeras legalizadas en su territorio, las primeras asociaciones migrantes empezaron a fundarse de manera informal en los años 2000, por ejemplo, la Asociación de Refugiados y Solicitantes de Asilo Congolese en Marruecos (Arcom). Elementos característicos de esta fase de autoorganización y reivindicación de derechos migrantes son la afiliación por nacionalidades de las comunidades subsaharianas y la directa aparición en el nombre del supuesto estatus de residencia de lxs socixs autoatribuido. Centraron sus demandas en la reubicación en países Europeos, así como en Estados Unidos y Canadá, convocando a concentraciones puntuales frente a la oficina de Acnur en Rabat. El número de grupos autoorganizados creció después de los acontecimientos dramáticos en las vallas de Ceuta y Melilla, en 2005, cuando grupos de migrantes subsaharianos francófonos de países de África Occidental y Central se organizaron con el objetivo de denunciar la violencia militar abusiva.

Por otro lado, con el Consejo de Migrantes Subsaharianxs en Marruecos (CMSM) se formó por primera vez una asociación de migrantes que pretendió ser un colectivo más abierto saliendo de las líneas de separación según origen, lengua,

20 Me baso en datos de 2015 del Banco Mundial.

comunidad y motivos de migración, lo que señaló el uso de la noción más inclusiva de “migrante”. Sadio fue secretario general del CMSM en 2011 y ocupó esa posición durante varios años. Se debatió en varias ocasiones la posibilidad de eliminar la “S” en la sigla, para poder abordar también e incluir a los migrantes anglófonos, así como a personas migrantes del Este global (Bangladesh, Pakistán, India, Filipinas, Siria, Líbano y otros)<sup>21</sup>. Las reivindicaciones se ampliaron a la situación diaria precaria de las personas en migración expuestas a todas las formas de discriminación, incluida la discriminación respecto a sus derechos sociales y políticos, y sobre todo al tema de la legalización legislativa de su estatus.

Figura 1. Plantón contra el racismo en Marruecos



Fuente: fotografía Younèz Fizazi, 14 de septiembre de 2013.

En paralelo, a partir de 2006 se estableció en Rabat una red heterogénea de malla estrecha de ONG, colectivos e iniciativas humanitarias y defensoras de los derechos humanos, tanto marroquíes como Europeas, organizadas localmente, pero también trans- e internacionalmente, con estados de formalización y legitimación oficial diferentes<sup>22</sup>. La red apoya y se solidariza con la causa de las personas en migración, exponiendo públicamente los problemas más urgentes encontrados por lxs

21 Otras asociaciones siguieron este modelo más integrador, como el Colectivo de Comunidades Subsaharianas en Marruecos (CCSM) o la Asociación de Lucha contra la Inmigración Clandestina en Marruecos (Alecma).

22 Marruecos usa a veces su autoridad para impedir o retirar a ONG no-nacionales el mandato de ejecutar actividades en su territorio, demostrando de esa manera su poder dominante en los asuntos relacionados con el sistema de ayuda internacional humanitaria y de solidaridad con lxs migrantes.

migrantes sin residencia legal, por ejemplo, en lo referente al acceso a las infraestructuras de salud, a la vivienda a un precio equitativo, a la educación o al empleo. Igualmente denunciaron las estructuras subyacentes de racismo institucional y el sufrido en el día a día, existentes en gran parte de la sociedad y que no se discutían a nivel político en aquellos tiempos. Exigieron también el respeto a los derechos humanos, así como a las convenciones internacionales y a los derechos ratificados en la Constitución marroquí para “extranjeros”<sup>23</sup>.

Además, se creó una plataforma de ayuda humanitaria urgente en Rabat, de la cual formaban parte representantes de las asociaciones migrantes. La plataforma, conectando estructuras de ayuda para migrantes en las ciudades más grandes de Marruecos y grupos de ayuda humanitaria y activistas solidarixs en países Europeos, se dio a conocer rápidamente en el entorno administrativo y político de la ciudad, haciendo de mediadora sobre todo al promover el debate sobre la ley 02-03. Lxs activistas de la red calificaron esa ley de represiva, exclusivamente *securizadora* y lesiva para los derechos humanos, al conceder a las autoridades marroquíes un enorme ámbito discrecional y arbitrario. Las asociaciones de migrantes alcanzaron un nivel alto de estructuración de su trabajo, movilización, y cierto reconocimiento legítimo frente a las autoridades, también gracias a esa red y a algunos de sus actorxs con más peso y renombre, como Cáritas o Médicos Sin Fronteras. Crearon proyectos de investigación a corto plazo, que reúnen información sobre la situación de lxs migrantes que viven en campos informales cerca de los enclaves españoles y en barriadas de migrantes como Boukhalef, en Tánger.

Asimismo, las asociaciones migrantes colaboraron en campañas antirracistas, como “¡núm. 9 – Para la violencia en las fronteras!”, de 2013, o “No me llamo Azziz”, de 2014, dado que “azziz” es una noción peyorativa en el dialecto del árabe marroquí, también llamado magrebí o dariya, empleada en general para los negros. No obstante, junto con estas prácticas dialógicas de empoderamiento cabe destacar las relaciones asimétricas, muchas veces no-reflexivas, entre actorxs marroquíes o Europeos, protegidos por su pasaporte, y lxs actorxs migrantes con residencia legal precaria o incluso inexistente. Esa relación entre la mayor parte de ONG y actorxs migratorixs se puede describir como paternalista. Refleja el discurso dominante de desarrollo euroamericano, reproduciendo relaciones coloniales de poder y conocimiento.

Esta relación desigual fue muy persistente, si observamos la programación de actividades que las asociaciones migratorias desarrollaban: como las asociaciones de migrantes carecían de un estatus oficial, por lo menos hasta 2014, cada actividad era planeada estratégicamente para que se pudiera realizar con ayuda financiera o en cooperación con el entorno oficialmente reconocido de ONG, agencias y fundaciones. Lxs actorxs migrantes, muchas veces varones, ponen a menudo sus pequeños recursos privados para instalar una infraestructura de trabajo provisional.

23 Estas demandas políticas concretas son dirigidas al Estado a través de la participación activa en foros sociopolíticos (Foro Social Magrebí, Foro Social Mundial), así como en protestas públicas, concentraciones delante de las comisarías, juzgados y embajadas, y también en manifestaciones en la calle.

Esta situación de dependencia extrema de las ONG oficiales causó una competencia conflictual y frustrante por el presupuesto entre las asociaciones, pero al mismo tiempo motivó prácticas ingeniosas. A menudo, la oferta de un proyecto resultó ser una lucha por “el mando” entre actorxs migratorixs en cooperación con una entidad legal de la sociedad civil. Al mismo tiempo las asociaciones de migrantes aspiraban a vencer la imagen negativa de patrocinio y abuso de poder atribuida por varias ONG.

### **La Organización Democrática de Trabajadores–Sección Inmigrantes (ODT-I)**

La ODT-I, creada en Rabat en junio de 2012, es el primer grupo sindical de trabajadores inmigrantes en Marruecos y en toda la región africano-musulmana. Sadio forma parte de la oficina central todavía hoy y cuenta anécdotas sobre los diferentes “mitos de la fundación oficial” que circulan sobre esta primera estructura sindical de trabajadores migrantes. Aunque, la creación de la sección de trabajadores inmigrantes fue muy apreciada por el entorno de apoyo en la sociedad civil euroafricana. Esta se trataba menos de un acto fruto de la autonomía “grassroot” de migrantes organizados únicamente “desde abajo” —como proclamaron muchos medios activistas— que de una estrategia de colaboración por parte de actores reconocidxs<sup>24</sup>. Emprendida junto con el comité central de la ODT-I por la organización migrante CMSM, apoyada por la “Asociación de trabajadores marroquíes en Francia” (ATMF), por el Grupo de Acompañamiento y Defensa del Emigrante en Marruecos (Gadem) y por estructuras prominentes como el paraestatal “Consejo Nacional por Derechos Humanos” (CNDH) y la Organización Internacional del Trabajo, la ODT-I consiguió movilizar grupos, tanto de migrantes subsaharianxs como de asiáticxs, en especial, mujeres filipinas empleadas en hogares.

La fundación de la ODT-I causó una grieta seria dentro del CMSM, cuando su anterior portavoz se involucró en su fundación, y fue elegido jefe del comité directivo, tras lo cual abandonó la asociación. Desde entonces, persiste un conflicto entre aquellxs que abandonaron el Consejo a fin de apoyar exclusivamente la ODT-I, lxs que optan por una actividad en ambas estructuras y aquellxs que permanecen escépticxs frente al apoyo de la sección del sindicato. Estxs concibieron la ODT-I como un rival potencial, pero también como un aliado táctico debido a su nivel más alto de formalización.

La ODT-I tiene interconexiones múltiples con diversas organizaciones informales, estatales y paraestatales, por lo cual la intervención y cooperación a diferentes escalas sociales y políticas están básicamente garantizadas. La organización se impuso como iniciativa visible y en parte contrahegemónica frente al posicionamiento de Marruecos como partidario cooperativo en la batalla Europea contra la migración

---

24 Por consiguiente, son reveladoras las versiones contradictorias sobre el origen de esta alianza, y sobre quienes fueron lxs iniciadorxs que inspiraron el proyecto. Las versiones enfrentadas y en competencia reflejan de un modo más general varios intereses y luchas internos en cuanto a colaboraciones estratégicas en el campo de la política representativa entre actorxs migrantes y las estructuras (trans)nacionales.

Figura 2. Manifestación de la ODT y ODT-I, en el centro de Rabat



Fuente: fotografía Kristine Wolf, 1º de mayo de 2013.

Figura 3. Manifestación de la ODT y ODT-I, en el centro de Rabat



Fuente: fotografía Kristine Wolf, 1º de mayo de 2013.

irregular. En esta perspectiva, la ODT-I es una de las alianzas tácticas más interesantes que los actorxs migrantes han construido y que mantienen junto con “locales nacionales”. A pesar de ello, cada paso tiene que ser tenazmente negociado, porque dentro del sindicato existe un problema con la toma de decisiones común y de manera horizontal sobre la base de principios de democracia directa y transparente. La monopolización de la causa de lxs migrantes, la explotación de actorxs migratorixs como “trabajadores sin empleo” para la promoción de la central del sindicato, así como el modo paternalista de la supervisión de los dos comités, el subsahariano y el filipino, son críticas frecuentes y persistentes. A partir de 2013, con la reorientación del país hacia una política migratoria de integración propia e independiente, al menos en imagen, la ODT-I parece operar cada vez más de forma acaparadora, en un marco tolerado por el actual rey alauita Mohamed VI, una actitud que sirve a la promoción del discurso público democrático reluciente del Reino hacia el exterior.

### **La iniciativa “Papeles para Todos” y la política de migración e integración marroquí**

En el contexto de la política de migración “radicalmente nueva, global y humanista”, anunciada por el rey Mohamed VI en septiembre de 2013, se puede constatar una dinámica de formalización de los movimientos sociales y la integración de lxs actorxs de la sociedad civil migrante y no-migrante en procesos de decisión política consensuales. El rey prometió una nueva visión en lo referente a las cuestiones migratorias, el asilo y la integración de personas migrantes, un paso considerado como algo inédito en el contexto norteafricano. La nueva orientación comprendió la constitución de un nuevo ministerio<sup>25</sup>, una operación excepcional de legalización de migrantes sin estatus de residencia legal (2013/2014) según criterios específicos<sup>26</sup> y la realización de dos proyectos de ley fundamentales<sup>27</sup>. Además se reconocieron oficialmente las asociaciones migrantes, que hasta entonces carecían de estatus legal propio, lo que produjo un crecimiento significativo en la fundación de nuevas asociaciones, dispuestas a tomar parte en los prometidos proyectos de cooperación para la integración social de lxs migrantes. Mientras que la ONU y portavoces de la UE, como el embajador de su Delegación en Rabat, reconocieron este avance, la asociación antirracista Gadem, un actor de la sociedad civil prominente en Marruecos, saludó el anuncio del gabinete real con reservas, visto el enfoque *securizador* que se venía aplicando continuamente en las fronteras Europeas.

Si bien cabe reconocer la contribución fundamental de lxs activistas a esta reorientación política aparentemente “humanitaria”, a pesar de todo, este cambio sirve

---

25 Ministerio de Asuntos Exteriores, encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero y Asuntos de Migración. Antes los asuntos migratorios eran competencia del Ministerio de Interior.

26 Durante esta operación se legalizaron unas 18.000 personas. En 2016 se anunció una segunda fase de legalización para todo el 2017.

27 Se trata de un proyecto de legislación de asilo y otro en sustitución de la ley 02-03 sobre la entrada y estancia de extranjeros en Marruecos, emigración e inmigración.



también para propagar una imagen democrática de un país con una política interior muy represiva. Por lo tanto, con el objetivo de observar este proceso de legalización de forma minuciosa se creó en Rabat la “Coordinadora para la regularización de migrantes irregulares en Marruecos”, a finales de 2013. Bajo el nombre “Papeles para Todos”, el grupo, impulsado fundamentalmente por Gadem junto con otras once organizaciones civiles, empezó con la monitorización de la operación de regularización, con la intención de asegurar el éxito de las nuevas campañas. Su misión consistió en la escucha del proceso de regularización, en dar apoyo e información a lxs candidatxs a este proceso, así como en la comunicación y la defensa de derechos. En el curso de varios meses, “Papeles para Todos” empujó a la constitución de la “Comisión nacional de acompañamiento y de recurso”, compuesta por entidades diversas de la sociedad civil y del Gobierno, como el nuevo ministerio tratando asuntos de migración, la CNDH, activistas de asociaciones migrantes, investigadorxs, miembros de ONG y sindicalistas. En este marco se podían realizar críticas a la operación y negociarlas: de este modo los criterios fueron calificados como demasiado restrictivos y muy complicados de cumplir. La Comisión llegó a compromisos notables. Por ejemplo, se modificaron los criterios de solicitud, lo que facilitó la legalización de todas las mujeres solicitantes. Por lo tanto, la coordinadora y la Comisión representan una alianza estratégica, capaz de ejercer presión y situarse como interlocutores creíbles para las autoridades marroquíes, y de alcanzar consensos significativos.

### **La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)**

Al otro lado del estrecho de Gibraltar, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca desempeña un papel crucial en la imaginación política y democratizadora que se está desarrollando en los últimos años. En una España sumida en la crisis económica global y política a partir del colapso de la burbuja del mercado inmobiliario en 2007, los grupos vulnerables de migrantes fueron de los primeros que se enfrentaron a las consecuencias del régimen de austeridad impuesto por el Gobierno español y dictado por la UE y los administradores de la deuda. En consecuencia, surgieron diversas formas de protesta que fueron en aumento, y que originaron un movimiento heterogéneo en 2011 bajo los nombres de *15M*, *las Acampadas*, *Mareas*, *los Indignados* y *Democracia Real Ya*, teniendo repercusiones a una escala mayor y de manera persistente. Personas sin residencia legal se vieron privadas de la tarjeta sanitaria, es decir, el derecho a la asistencia médica. Visto que la compra de vivienda por endeudamiento era la forma habitual de alojamiento impulsada desde el Gobierno, muchas personas con sueldos bajos y puestos de trabajo inestables, entre ellas muchxs inmigrantes con un estatus de residencia vinculado a su situación laboral, han sido muy afectadxs por los desahucios de sus viviendas.

**Figura 4.** Ni casa sin gente, ni gente sin casa. Carteles de la PAH en Murcia



Fuente: fotografía Kristine Wolf, 2014.

74

■ La primera persona desahuciada en España que hizo público su caso era una mujer ecuatoriana. Entretanto, el paro subió drásticamente, y muchas personas de clase media pasaron a encontrarse también amenazadas de perder su única casa mientras seguían conservando la deuda íntegra y los intereses. La base legal que apoya este procedimiento es una ley hipotecaria muy rigurosa que incluso fue juzgada incompatible con la directiva Europea sobre prácticas abusivas en los contratos de consumidores por el Tribunal de Justicia Europeo, en 2013. El desahucio llegó a ser el emblema de la crisis en España: en 2014 más de medio millón de desahucios fueron decretados, es decir, 500 personas o 95 familias cada día. Murcia se encuentra entre las provincias con mayor impacto de las consecuencias de una crisis que combina un alto desempleo con la caída del precio de la vivienda y la restricción del crédito<sup>28</sup>. En el primer trimestre de 2017 se ejecutaron 837 desahucios en total, de los cuales 266 correspondieron a impagos de alquiler, de forma que cada día se han ejecutado 8,3 desahucios.

Así, la PAH llegó a ser un movimiento social muy efectivo frente a esta situación social drástica. Se opone con mucho éxito a la ley hipotecaria vigente, desacreditando la gestión Europea y española de la crisis. La plataforma lucha por el empoderamiento de todxs lxs residentes en España, desafiando el modelo contemporáneo liberal de

28 Aún en 2015, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en la lista de los diez municipios con mayor riesgo de pobreza encontramos tres de la región de Murcia. Un 37,2% de los murcianos vivían en hogares con ingresos menores de 7.961 euros al año. En 2017 se registraron en Murcia los ingresos medios anuales más bajos de toda España: un 25% tenía dificultad para llegar a final de mes y un 73% de las comunidades de vecinxs de la región afirmaba contar con vecinxs morosxs (“Un 73% de las comunidades de vecinos de la Región cuenta con vecinos morosos”).

democracia. Los grupos locales de la PAH en Murcia-Centro y en El Palmar, un barrio de las afueras estigmatizado por su alto número de habitantes migrantes, fueron dos de los primeros creados en toda España en el 2010, tras la constitución de la PAH en Barcelona un año antes<sup>29</sup>. Una de las características de la PAH más destacadas y pertinente para nuestra argumentación es su manera de negociar el estatus y la categoría del “migrante” en este contexto. La PAH logra transferir problemas y realidades sociales, comúnmente adscritos a personas marcadas como migrantes, a contextos y espacios discursivos que generalmente no son invocados y relacionados con los debates sobre la “migración”. El marco discursivo de la PAH tiene como punto de partida los derechos fundamentales, es decir, el derecho a una vivienda digna, al agua, la electricidad, el acceso al sistema sanitario y la educación, entre otros. Son derechos básicos que representan comunes colectivos, compartidos entre todxs justamente porque no están vinculados a ningún origen nacional, social-étnico, o por el hecho de tener un trabajo (estable), sino a derechos civiles básicos. Colectivamente se discuten, elaboran y ejercen mecanismos de protesta y de desobediencia civil, tales como los intentos de paralización de los desahucios, las ocupaciones pacíficas de sucursales bancarias o los llamados “escraches” (protestas frente a domicilios de políticos)<sup>30</sup>.

De este modo, se ha logrado forzar la apertura de corredores de negociación con lxs directorxs de bancos para conseguir soluciones concretas, como por ejemplo la “dación en pago”, la “condonación de la deuda”, el “alquiler social”. Desde 2011 la PAH puso en pie la campaña “obra social”, con referencia irónica al homónimo programa social de las grandes entidades bancarias. Se trata de ocupar pisos vacíos que volvieron a manos de los bancos y están deshabitados. En conjunto, en los últimos años la PAH se apuntó varios éxitos a nivel político: en marzo de 2017 la PAH Murcia logró una “tregua temporal” para 16.000 ejecuciones hipotecarias, tras el anuncio de que la Audiencia Provincial suspendía todos los desahucios, a la espera de que el Tribunal de Justicia de la UE se pronunciara sobre la legalidad de las “cláusulas suelo”. Un activista murciano apunta que esta acción y el ejemplo de Murcia “no es fruto de ningún Servicio de Mediación del Gobierno Regional, sino de la lucha de la PAH por poner en la agenda el problema de la vivienda y las hipotecas en España” (“La PAH, de enhorabuena por la ‘tregua temporal’ para 16.000 ejecuciones hipotecarias”).

En mayo de 2016 la comunidad autónoma de Murcia reformó su ley de vivienda para incluir artículos antidesahucios. La PAH consiguió que el Gobierno regional y los ayuntamientos estuvieran obligados a realojar a hogares desahuciados. Lo anterior se produjo debido a que el número de desahucios había subido como consecuencia de las leyes de “desahucio exprés” aprobadas por los partidos PSOE y PP en 2013. Actualmente, el grupo nacional de la PAH ve la necesidad urgente de que se

29 La PAH de Barcelona alcanzó mucha fama al impedir un gran número de desahucios, así como por el protagonismo mediático de su anterior portavoz, la actual alcaldesa de Barcelona, Ada Colau. Entretanto hay más de 200 grupos de la PAH en toda España.

30 Con la entrada en vigor en abril de 2015 de la llamada Ley de Seguridad Ciudadana, conocida también como Ley mordaza, lxs activistas de la PAH se ven confrontadxs con fuertes multas de hasta 30.000 euros o más.

apruebe su propuesta para una ley de vivienda, la cual fue presentada en marzo de 2017 ante todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados<sup>31</sup>.

**Figura 5.** Acción del grupo PAH junto a lxs afectadxs por desahucios en Murcia



Fuente: fotografía Carlos Trenor, 2014.

## Conclusiones y perspectivas

Las observaciones lanzadas —en el marco restringido de este artículo— sobre una serie de situaciones arrojadas por los estudios de caso, señalan un cuadro ambivalente y revelador de las sociedades marcadas por la inmigración en la periferia de EUEuropa. Como se argumenta aquí, el fenómeno migratorio pone en la agenda política cuestiones democráticas cruciales, las cuales tienen que ver con nociones tales como: *ciudadanía*, *exclusión* y *participación*. En este sentido, seguimos a Manuela Bojadžijev al sostener la idea que la migración puede concebirse como un sismógrafo de la condición democrática de una sociedad (“*Ein neues Koordinatensystem!*”). En definitiva, es esa perspectiva de la migración —su obstinación, su persistencia y voluntad de no someterse al régimen fronterizo europeo— lo que constituye su fuerza dinamizadora. La totalidad de los numerosos proyectos migratorios individuales expresan un movimiento, no solamente en el sentido físico sino en un sentido social

---

31 La propuesta se compone de los cinco puntos siguientes: 1) dación en pago retroactiva y eliminación y compensación por cláusulas abusivas; 2) alquiler asequible, para garantizar estabilidad y precios adecuados; 3) stop desahucios, para que no haya ni un solo desahucio más; 4) vivienda social, para realojar familias en pisos vacíos en manos de la banca; 5) suministros básicos garantizados, para que toda familia tenga acceso a agua, luz y gas (“Ley de Vivienda de la PAH”).

y político. La reivindicación tenaz de una posición sólida dentro de la sociedad y la suspensión de exclusiones sociales y políticas formulan una visión y una fuerza para el cambio social (Kasperek 2017, 10).

Así, los escenarios de crisis también abren espacios de creación altamente inclusivos, eficientes y dinámicos, arenas de comunicación y de prácticas políticamente participativas. En ellos, la realidad de una cotidianeidad migrante y su pluralidad de voces forman el trasfondo. Incluye prácticas diversas de producción y el compartir saberes, aspiraciones y esperanzas, así como, nuevas imaginaciones sociales y políticas. Notablemente la PAH, y en cierto modo el sindicato ODT-I o la iniciativa “Papeles para Todos”, pueden leerse como agrupaciones sociales que rompen la diferenciación obsoleta entre “autóctonos/nacionales” versus “migrantes/extranjeros”, las cuales son distinciones basadas en categorizaciones del Estado-nación y su orden jerárquico de mayorías y minorías.

Más allá, se demuestra que las luchas de migrantes en Rabat y Murcia no se ocupan únicamente de la representación manifiesta, la reivindicación de derechos y la denuncia de políticas de fronteras en sí. Son más que nada luchas invisibles en la vida diaria vinculadas a formas emergentes de subjetivación. Consisten en el mero hecho de persistir en un espacio determinado, a pesar de las leyes, los derechos y la política migratoria. Hay un repertorio inmenso de pericia e imaginación sociocultural, saberes y habilidades acumulados, que sirven de forma creativa para subvertir y superar fronteras en su dimensión geopolítica, cultural y simbólica. Esto requiere un conocimiento sensitivo sobre cómo socavar las fronteras, sobre las rutas migratorias, los contactos y las redes que operan alrededor de un lucrativo “negocio-migración” de confines borrosos. Se trata de una gigante zona entre legalidad e ilegalidad con asistentes, personas de negocios y empresarixs que crea una economía local, así como modos flexibles de autoorganización económica.

Sadio se volvió un comerciante de este tipo y abrió en los últimos dos años tres tiendas en Rabat y Casablanca, las cuales ofrecen productos de uso diario en África Occidental. Ahora, tiene el éxito suficiente para financiarse la construcción de una casa grande en Guinea-Conakry, y al mismo tiempo pudo ayudar a su hermana menor, ingeniera, a que viajara a Ceuta y que de allí consiguiera llegar a Alemania para seguir con su vida.

## Referencias

1. Appadurai, Arjun. 1996. *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis-Londres: University of Minnesota Press.
2. Balibar, Étienne. 2003. *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa? Las fronteras, el Estado, el pueblo*. Madrid: Tecnos.
3. Casas-Cortes, Maribel, Sebastián Cobarrubias, Nicholas de Génova, Glenda Garelli, Giorgio Grappi, Charles Heller, Sabine Hess, Bernd Kasperek, Sandro Mezzadra, Brett Neilson, Irene Peano, Lorenzo Pezzani, John Pickles, Federico Rahola, Lisa Riedner,

Stephan Scheel, y Martina Tazzioli. 2014. "New Keywords: Migration and Borders". *Cultural Studies* 29 (1): 55-87, <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>

4. Collier, Stephen y Aihwa Ong, eds. 2005. *Global Assemblages: Technology, Politics, and Ethics as Anthropological Problems*. Malden: Blackwell.
5. Conrad, Sebastian y Shalini Randeria, eds. 2002. *Jenseits des Eurozentrismus*. Frankfurt del Main: Campus.
6. Feldmann, Gregory. 2013. *Migration Apparatus*. Stanford: Stanford University Press.
7. Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist Studies* 14 (3): 575-599.
8. Hess, Sabine y Bernd Kasperek. 2010. *Grenzregime. Diskurse, Praktiken, Institutionen in Europa*. Berlín: Assoziation A.
9. Kasperek, Bernd. 2017. *Europas Grenzen: Flucht, Asyl und Migration: Eine kritische Einführung*. Berlín: Bertz und Fischer.
10. Mezzadra, Sandro y Brett Neilson. 2013. *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Durham: Duke University Press.
11. Moulrier-Boutang, Yann. 2006 [1998]. *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Madrid: Ediciones AKAL.
12. Römhild, Regina. 2012. *Futures of Modernity*. Bielefeld: Transcript.
13. Rumford, Chris. 2006. "Theorizing Borders". *European Journal of Social Theory* 9 (2): 155-169.
14. Rumford, Chris. 2008. "Introduction: Citizens and Borderwork in Europe". *Space and Polity* 12 (1): 1-12. <https://doi.org/10.1080/13562570801969333>

78

### Fuentes en línea

15. Balibar, Étienne. 2009. "Europe as Borderland", disponible en: <http://gpm.ruhosting.nl/avh/Europe%20as%20Borderland.pdf>
16. Bojadžijev, Manuela. 2017 "Ein neues Koordinatensystem!", disponible en: <https://www.rosalux.de/publikation/id/37483/ein-neues-koordinatensystem>
17. Bojadžijev, Manuela y Serhat Karakayali. 2010. "Recuperating the Sideshows of Capitalism: Autonomy of Migration Today", disponible en: <http://www.e-flux.com/journal/17/67379/recuperating-the-sideshows-of-capitalism-the-autonomy-of-migration-today>
18. De Haas, Hein. 2005. "Morocco: From Emigration Country to Africa's Migration Passage to Europe", disponible en: [www.migrationpolicy.org/article/morocco-emigration-country-africas-migration-passage-europe](http://www.migrationpolicy.org/article/morocco-emigration-country-africas-migration-passage-europe)
19. Garelli, Glenda y Alessandra Sciarba. 2017. "Mediterranean Struggles for Movement and the European Government of Bodies: An Interview with Étienne Balibar and Nicholas De Genova". *Antipode. A Radical Journal of Geography*, disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/anti.12347>
20. Karakayali, Serhat y Vassilis Tsianos. 2010. "Transnational Migration and the Emergence of the European Border Regime: An Ethnographic Analysis". *European Journal of Social Theory* 13 (3), disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1368431010371761>

21. Mezzadra, Sandro y Brett Neilson. 2012. "Between Inclusion and Exclusion: On the Topology of Global Space and Borders". *Theory, Culture & Society* 29 (4-5), disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0263276412443569>
22. Walters, William. 2015. "Reflections on Migration and Governmentality". *Movements. Journal for Critical Migration and Border Regime Studies* 1 (1), disponible en: <http://movements-journal.org/issues/01.grenzregime/04.walters--migration.governmentality.html>
23. Vargas, Jairo. 2015. "El ministro Fernández Díaz: 'Los inmigrantes subsaharianos no tienen derecho a asilo'", disponible en: <http://www.publico.es/politica/fernandez-diaz-inmigrantes-subsaharianos-no.html>
24. Von Uwe, Sattler. 2017. "Dublin IV fällt durch", disponible en: <https://www.neues-deutschland.de/artikel/1068700.flucht-nach-europa-Dublin-iv-faellt-durch.html>
25. "Un 73% de las comunidades de vecinos de la Región cuenta con vecinos morosos". 2017, disponible en: <http://www.europapress.es/murcia/noticia-73-comunidades-vecinos-region-cuenta-vecinos-morosos-20170701093709.html>
26. "Ley de Vivienda de la PAH". 2017, disponible en: <http://afectadosporlahipoteca.com/2017/03/22/ley-de-vivienda-de-la-pah>
27. "APDHA cifra en 6.000 las muertes confirmadas en el Estrecho en 20 años, fruto de 'políticas asesinas'". 2017, disponible en: <http://www.tercerainformacion.es/articulo/actualidad/2017/07/04/apdha-cifra-en-6000-las-muertes-confirmadas-en-el-estrecho-en-20-anos-fruto-de-politicas-asesinas>
28. "La PAH, de enhorabuena por la 'tregua temporal' para 16.000 ejecuciones hipotecarias". 2017, disponible en: <http://www.laverdad.es/murcia/201703/07/solicita-paralizacion-desahucios-20170307120723.html>